1. DATOS DEL SUPERVISOR

Fecha	25 de mayo de 2026
Nombre	JOHN JAIRO ZAPATA CALDERON
Dependencia	Subdirección Administrativa y de Talento Humano
Cargo	P.U Seguridad y Salud en el Trabajo.
Periodo al que corresponde el informe	Mayo de 2026
Informe N°.	01 Final

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Numero de contrato	MC-08-2026
Tipo de contrato	Mínima Cuantía.
Objeto del contrato	Compra de elementos de protección personal para dar cumplimiento al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación Integral para el Trabajo CEFIT.
Contratista	Gestión & Consultoría S.A.S
Fecha del contrato	24 de abril de 2026
NIT del contratista	901.671.987-0
Valor	Un millón setecientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos ($1.777.246.oo)
Garantías	N/A
Fecha de inicio	24 de abril de 2026
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas de prestación de servicios personales)

Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Obligaciones contractuales	Obligaciones cumplidas												Evidencia
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
N/A													

Seguimiento riesgos

Riesgo	Controles propuestos	Observaciones
Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato estatal. Causas: Insolvencia económica del contratista. Planificación inadecuada del contratista para la ejecución del contrato. Falta de recursos tecnológicos y humanos.	Entrega de los EPP en su totalidad y en buen estado.	Dar cumplimiento a la entrega de los EPP, en perfecto estado.
Demanda o indemnización por solidaridad laboral. El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Insolvencia económica del contratista. Descuido administrativo por no pagar a tiempo las obligaciones laborales por Ley.	Entrega para el pago oportuno.	Estar al día con las obligaciones laborales de Ley.

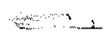
Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Inadecuada planeación para la ejecución del contrato. No cumplimiento de las observaciones y/o sugerencias del supervisor del contrato.	Relación de entrega y la documentación requerida para el pago.	Dar cumplimiento con la entrega oportuna de los EPP, de acuerdo, a las sugerencias establecidas en el contrato.
Imposibilidad para ejecutar el contrato por fuerza mayor o caso fortuito. Fallecimiento del Contratista. Declaración de insolvencia económica por parte del contratista.	Entrega programada de EPP y pago oportuno de la factura, de acuerdo a lo requerido.	Dar cumplimiento a la ejecución del contrato, en los respectivos tiempos.

Conclusión

Se verifican los riesgos y controles a seguir, para que la ejecución del contrato y la entrega de los EPP sea oportuno y ágil, elementos en buen estado y de acuerdo a esto, realizar el pago correspondiente, sin ninguna afectación,

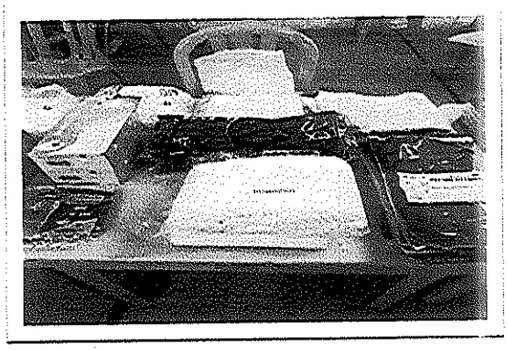
Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)

Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades

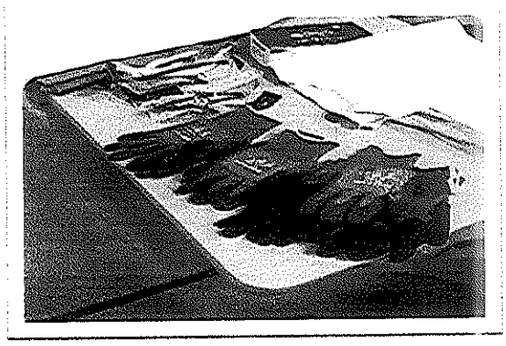
Bienes contratados (cuadro de cantidades)	**Cantidad contratada**	**Cantidad entregada a la fecha**	**Cumple fichas técnicas**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - CANTIDADES			
Guantes de vaqueta para manipular esmeril - Mecánica y electricidad - Talla M (2) y talla L (2) 	4 pares	4 pares	SI
Botas o calzado de seguridad para los docentes del área de mecánica – Talla 38 y 39 	2 pares	2 pares	SI
Tapabocas material particulado - Protege al sistema respiratorio para los docentes de las áreas de mecánica y electricidad. 	4 unidades	4 unidades	SI
Gafas de seguridad – Exposición a sustancia químicas y material particulado. 	5 unidades	5 unidades	SI
Guantes para manipulación de sustancias químicas (Amarillos o verdes) de nitrilo - talla L (3) 	3 pares	3 pares	SI
Peto o delantal de protección, cubriendo desde la zona del pecho hasta la parte baja de la espalda. 	1 unidad	1 unidad	SI
Guantes palma de nitrilo negros de alta resistencia x par – Talla L 	3 pares	3 pares	SI
Guantes anticorte para gastronomía y panadería talla L (3) 	3 pares	3 pares	SI
Delantal plástico impermeable para gastronomía y panadería – Talla única. 	2 unidades	2 unidades	SI
Guantes domésticos para aseo y limpieza de nitrilo - Talla M (2) y talla L (2) 	4 pares	4 pares	SI
Guantes de protección calórica - Gastronomía y panadería – Talla M (2) y talla L (2) 	4 pares	4 pares	SI

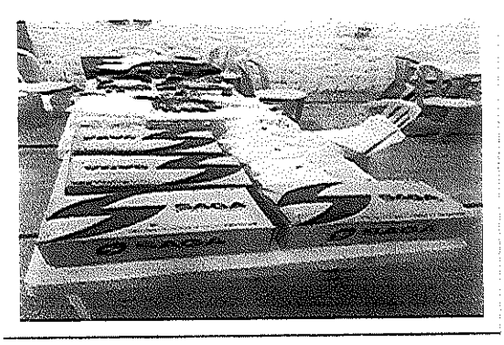
Calzado antideslizante para prevenir caídas y labores de limpieza, para gastronomía y panadería – Talla 36,39 y 43	3 pares	3 pares	SI
Bandanas para la cabeza – Protección.	2 paquetes	2 paquetes	SI
Protección respiratoria – Tapabocas.	2 cajas	2 cajas	SI
Uniformes tela antifluido para gastronomía – Tallas variadas	3 unidades	3 unidades	SI
Calzado dieléctrico para electricidad – Talla 44	2 pares	2 pares	SI
Guantes de latex y nitrilo para examenes.	2 cajas	2 cajas	SI

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



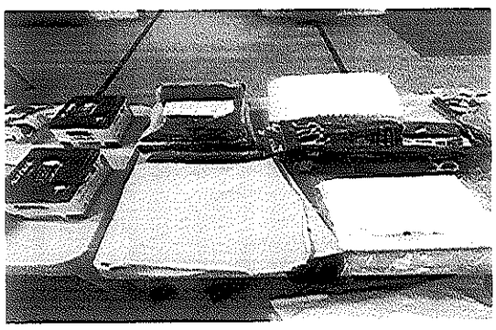
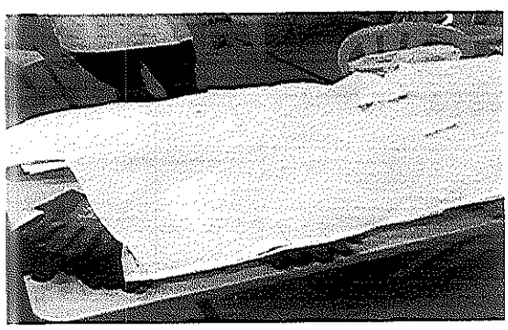




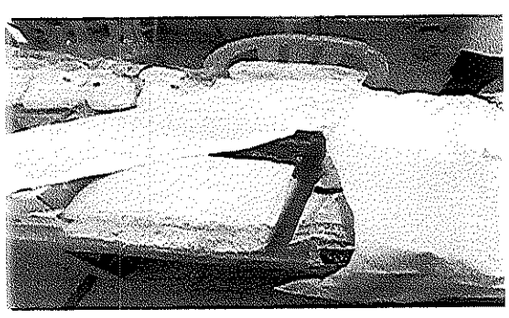










Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.
N/A

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Rubro presupuestal	232020200808 – Denominado dotación seguridad industrial
No CDP	N° 75 del 20 de febrero de 2026
No RDP	N° 95 del 24 de abril de 2026
Valor inicial de contrato	$ 2.500.000.oo
Valor de la cuenta de cobro	$ 1.777.246.oo
Saldo pendiente por cancelar	$ 722.754.oo

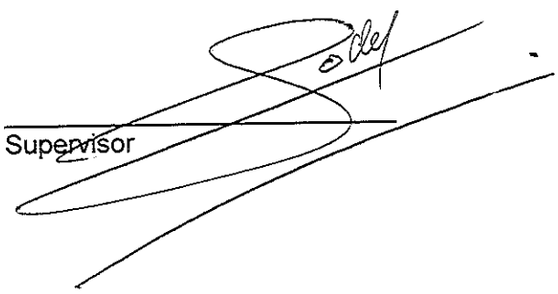
5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO

	SI APLICA	NO APLICA	NOVEDADES
Informe de actividades (solo para contratos de prestación de servicios)		X	

Cuenta de cobro y/o factura	X		
Planilla del aplicativo del operador del recaudo donde se evidencia el periodo de cotización y el valor pagado y datos del cotizante o certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales o certificado de pago	X		
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA (solo para contratos de prestación de servicios)		X	
Requerimiento al contratista , si es el caso		X	

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCION

SI	NO	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		



Supervisor